

304253



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Henri EICKEN, de nacionalidad francesa, residente en Ginebra (Suiza), 5 chemin Malombré, por "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere aun procedimiento para tratar fibras textiles sintéticas.

- Si se quiere, por ejemplo, blanquear, teñir o estampar fibras textiles sintéticas, se las ha de preparar previamente, lo cual se efectúa la mayoría de las veces mediante un tratamiento térmico. Con éste se intenta modificar la estructura molecular de las fibras, de tal modo que resulten más receptivas para los productos químicos y los colorantes. En otro procedimiento conocido, a saber, el "termosclizado", las fibras sintéticas se so-
- 5.
- 10.

3 4253



meten después del tratamiento químico a un tratamiento térmico para que los productos químicos o los colorantes ya depositados en la fibra puedan penetrar más fácilmente en ella.

5. Para lograr en dichos casos la necesaria modificación de la estructura de las fibras, se necesita, con estos procedimientos térmicos, gran número de máquinas y operaciones, en parte costosas.

10. El invento se propone crear un procedimiento con el cual sea posible, de manera mucho más sencilla, obtener una modificación de la estructura de las fibras con vistas a un tratamiento consecutivo de éstas. El procedimiento del invento para el tratamiento de las fibras textiles sintéticas se caracteriza por el hecho de que se hace pasar las fibras entre un par de electrodos, por lo menos, al que se ha aplicado una tensión alterna, de amplitud y frecuencia ajustables.

15. El procedimiento de este invento sirve particularmente para preparar las fibras textiles sintéticas con vistas al blanqueo, el tinte, la estampación u otros procedimientos de apresto químico. Gracias a la modificación de la estructura de las fibras obtenible por medio de este procedimiento, las fibras textiles sintéticas pueden prepararse para los fines del invento o también, eficazmente, para la hilatura con fibras naturales, para la preparación de hilos mixtos o para tejer.

20. La modificación de la estructura de las fibras obtenible según este invento consiste sobre todo en que

25.



3 4253

15

- en las fibras textiles sintéticas se forma un grandísimo número de canales incommensurablemente finos, sin que ello merme la resistencia mecánica de las fibras. La superficie de las fibras se asperiza con finura microscópica. Las
5. fibras sintéticas tratadas de acuerdo con este invento se vuelven así más receptivas para los productos químicos y los colorantes. Los ensayos han demostrado que con el procedimiento de este invento puede aumentarse también en gran medida la resistencia de las fibras textiles sintéticas al arrugamiento.
- 10.

- Las fibras textiles sintéticas pueden tratarse de acuerdo con este invento en forma, por ejemplo, de hilos de fibra cortada, filamentos continuos o tejidos. Sorprendentemente se ha comprobado también que según este invento pueden tratarse las fibras sintéticas en estado estirado o no estirado y que en ambos casos se obtienen prácticamente los mismos resultados
- 15.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:
20. 1. Procedimiento para el tratamiento de fibras textiles sintéticas, que se caracteriza por el hecho de que se hace pasar las fibras entre un par de electrodos, por lo menos, al que se ha aplicado una tensión alterna de amplitud y frecuencia ajustables.



304253 15 SEP 1964

2. Procedimiento para el tratamiento de fibras textiles sintéticas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las fibras son tratadas antes o después del estiraje.

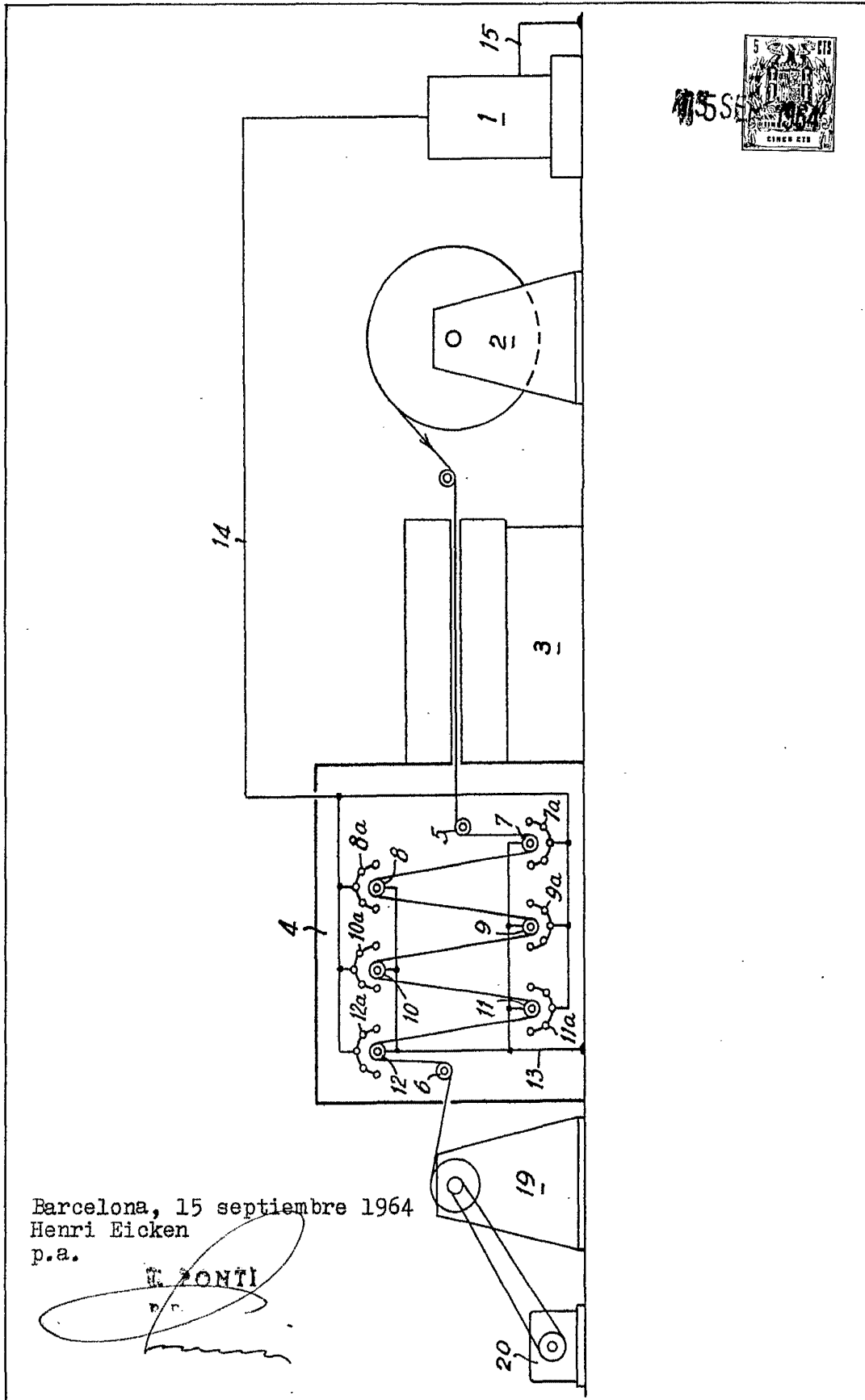
5. 3. Procedimiento para el tratamiento de fibras textiles sintéticas.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de septiembre de 1964.

Henri EICKEN

p.a.



Barcelona, 15 septiembre 1964
Henri Eicken
p.a.

EL FONTE
p.a.
[Handwritten signature]